



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VERBAL
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00270 00
ASUNTO	FIJA FECHA PARA CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA

A efectos de darle continuidad al trámite dentro del presente asunto, y atendiendo a que se encuentran insertas y se ha corrido traslado a las partes, de las respuestas que a las pruebas de oficio (prueba por informe) decretó esta Judicatura en audiencia inicial del artículo 372 del CGP, con aplicación de parágrafo, celebrada el 29 de noviembre de 2022 (archivo 41); es del caso fijar fecha para continuar con las etapas faltantes (alegatos de conclusión y sentencia), a las ya realizadas en la audiencia referida.

Para lo anterior, se fija entonces el día **VIERNES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A PARTIR DE LAS 9:00 AM.** Audiencia que se realizará por la plataforma LIFESIZE. Previo a la celebración de aquella, por parte del Juzgado se les compartirá a los apoderados de las partes el respectivo enlace para el ingreso a la misma.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos	Nro. <u>036</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial	https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín	<u>15 de marzo de 2023</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54dc5eb70c5b5ae13efba9ed934c03c365b1feadb81c2af50f701718589f43a1**

Documento generado en 14/03/2023 02:30:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>